



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, a 14 de agosto de 2020.

**Ref.: Fondo de Titulización RMBS SANTANDER 2.- Otra Información Relevante.-
Tipo de Interés Nominal de los Bonos de las Series A y B.**

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al **F.T. RMBS SANTANDER 2** (en adelante, el "**Fondo**") cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la "**CNMV**") el 14 de julio de 2014 (en adelante, el "*Folleto Informativo*").

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "*Sociedad Gestora*"), en nombre y representación del Fondo, informa:

- Que de acuerdo con lo establecido en el apartado II.10, 1.d) del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar, en el Momento de Fijación de Tipo (14 de agosto de 2020) correspondiente al próximo Período de Devengo de Intereses (18 de agosto de 2020 (incluido) hasta 18 de noviembre de 2020 (excluido)) en adelante, el "*Periodo de Devengo de Intereses*"), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los Bonos de la Serie A (código ISIN ES0305034003), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,182%.
- Que para los Bonos de la Serie B (código ISIN ES0305034011), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,082%.

Atentamente,

Iñaki Reyero Arregui

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA